

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
AREA FINANZAS.-

REF: Adquisición Juego Escuela Quinchol

DECRETO EXENTO N° 509 /

Curacautín, 12 de Julio 2018.-

VISTOS:

- 1.- El Ordinario N° 16 19/06/2018, de la Profesora Encargada Escuela Quinchol Santa Julia que solicita adquisición de Juego de patio interior infantil para uso en el establecimiento;
- 2.- La Resolución Exenta N° 2435, 19/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba; Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017;
- 3.- La Iniciativa "Habilitación de un espacio que promueva los recreos amigables interactivos" presentada por la Escuela Quinchol Santa Julia al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017 Programa Movámonos por la Educación Pública;
- 4.- El Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y
- 6.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir Juego de patio interior infantil para uso en la Escuela Quinchol Santa Julia;
- 2.- Las realizaciones de vistas comparativas a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE adquisición de Juego de patio interior infantil para Escuela Quinchol Santa Julia
- 2.- Emitase Orden de Compra por Convenio Marco ID 4114-370-CM18 por la suma de \$ 257.645 (Doscientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y cinco pesos) IVA incluido a proveedor IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA LOBO SPA RUT N° 76.508.595 por la compra de Juego de patio interior infantil para la Escuela Quinchol Santa Julia con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017 Programa Movámonos por la Educación Pública; y
- 3.- PUBLÍQUESE en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



*Glenda E. Worner Tapia*  
GLENDA E WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jorge Andrés Fuentes Godoy*  
JORGE ANDRÉS FUENTES GODOY  
JEFE DEPTO. EDUCACION  
SOSTENEDOR

JAFG/chov/nrvb  
DISTRIBUCION:

- Archivo DAEM
- Municipalidad/ Control